

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2013-2015
SESIÓN 8.14, CELEBRADA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

- ACUERDO 8.14.1** Aprobación del orden del día.
- ACUERDO 8.14.2** Se recibió la terna de candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2014-2018, en términos del artículo 30-1 del Reglamento Orgánico.
- ACUERDO 8.14.3** Aprobación de las Modalidades de auscultación para el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2014-2018.
- ACUERDO 8.14.4** Otorgar el “Premio a las áreas de investigación 2014” a las siguientes áreas:
- DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
- **Procesos Históricos y Diseño**, del Departamento de Métodos y Sistemas
- DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
- **Tecnología Farmacéutica**, del Departamento de Sistemas Biológicos
 - **Ciencias Clínicas**, del Departamento de Atención a la Salud
- DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
- **Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado**, del Departamento de Producción Económica
 - **Análisis y Gestión Socio-Económica de las Organizaciones**, del Departamento de Producción Económica

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA SESIÓN 8.14

- Reemplazo del C. Eduardo Farid Álvarez Barrera, representante propietario de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación, por haber dejado de asistir a tres sesiones consecutivas del Consejo Académico, conforme a lo establecido en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- Se recibió la información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño sobre la adecuación aprobada al plan de estudios de la Licenciatura en Arquitectura, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2015/Invierno.
- Se recibió la información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación aprobada al plan y programas de estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2015/Invierno.
- Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio de 2014.